ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-1968
COORDINACIÓN TÉCNICA

Atienden la emergencia:	**Reporta la emergencia:**
DPAE: EQT 7, Móvil 2	Bomberos

1. Datos generales sobre el evento

Fecha	:	Marzo 2 de 2004
Dirección	:	Calle 33 Sur # 12A - 03
Barrio	:	Las Lomas
Localidad	:	San Cristóbal (04)
UPZ	:	20 de Julio (34)
Área directa	:	0.05 ha

2. Antecedentes

De acuerdo con el "Estudio de zonificación por inestabilidad del terreno en diferentes localidades de Santa Fe de Bogotá" elaborado en 1998 por INGEOCIM LTDA, el sitio de la emergencia se encuentra en una zona catalogada como de amenaza media por fenómenos de remoción en masa.

3. Descripción General

La vivienda ubicada en la Calle 33 Sur # 12A – 03 de propiedad de la Señora Olga Piravam (Tel. 209 02 01), en el costado sur del lote tenía un terraplén donde se construyó una estructura metálica que servía de cubierta del garaje (Fotografía 1).



Fotografía 1 Talud empinado y obra provisional

La citada estructura estaba confinada por un muro de mampostería de 1.5 m de altura, el cual colapso debido a la saturación del relleno ubicado en su respaldo y la ausencia de elementos de drenaje.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. Acciones adelantadas

Personal técnico de la DPAE realizó la valoración de la emergencia y verificó que no se presentaran consecuencias sobre la estructura que corresponde a la vivienda. Sin embargo se recomendó la demolición de la estructura metálica para evitar riesgos estructurales adicionales.

5. Conclusiones

Las fuertes lluvias antecedentes y la ausencia de adecuados elementos de drenaje, causaron la saturación del terraplén y su posterior deslizamiento. Para reconstruir el garaje se recomienda implementar un muro de contención en concreto reforzado cimentado en un estrato de suelo competente, con lloraderos y filtros drenantes, lo anterior sin detrimento de los requerimientos urbanísticos del acto administrativo de legalización del barrio y el trámite de las licencias respectivas.

El colapso del muro de confinamiento en mampostería y las solicitaciones sobre la estructura metálica de la cubierta, no generaron daños en la vivienda de la Sra. Olga Piravam. Se recomienda la demolición de la estructura metálica para evitar consecuencias sobre los transeúntes de la escalera de acceso a este sector del barrio, por el colapso total de la citada estructura.

6. Advertencia

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE	:	EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESION	:	INGENIERO CIVIL
MATRICULA	:	25202 - 63206 CND O.L

Vo. Bo.
ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
COORDINADOR TÉCNICO